



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



MONREAL, ANUNCIA PAQUETE DE LEYES, PARA EMPATAR CON REFORMA JUDICIAL; EMITEN CONVOCATORIA DE CANDIDATOS A IMPARTIR JUSTICIA

¡Caramba!, el que ya fue, debe regocijarse que tiene de rehén a los integrantes del grupo mayor y satélites, en el Poder Legislativo Federal: todavía falta que le aprueben una docena de Leyes Reglamentarias, consecuencia de aprobar la reforma al contrapeso constitucional.

¡Inédito!, en el nuevo sexenio, y nueva Legislatura, LXVI, de la Presidente (artículo “la”, define género del encargo) para abajo, incluye senadores de la República y diputados federales, de Morena, y sus carnales a modo, del PT-Verde, aún están inmersos en el asunto que implicó, de facto, extinción del Poder Judicial que heredó a México, el Constituyente de 1917.

Cuando violencia y delincuencia, permea, ¡como nunca!”, en al país, cuya geografía se tiñe de rojo sangre que derraman esos flagelos, mexicanos contra mexicanos; cuando los otros flagelos, el del gasolinazo que heredó el que ya fue y brutal, criminal inflación, laceran economía y bolsillos de padres y madres de familia; cuando alcaldes, diputados locales, de la oposición, pierden la vida de manera sanguinaria o se esconden entre la maleza, para evitar secuestro, interesan otros asuntos al nuevo sexenio.

En el gobierno de la señora Claudia Sheinbaum Pardo y el Congreso de la Unión, están en otra sintonía: sacar a como sea, hasta el cierre del actual periodo ordinario de sesiones -que podría ser hasta fin de año, por motivos



de aprobar el paquete económico 2025-, Leyes secundarias, para estar en concordancia con la reforma que extingue el Poder Judicial.

Contexto en el que cobra vigencia, advertencia que, en tiempo y forma, en el sexenio de la ocurrencia e ignorancia, acusó una gran priista de Yucatán, Dulce María Sauri Riancho, como diputada federal y presidenta en mesa directiva: Morena, legisla para el Presidente... que ya fue, no para la nación.

Lo que urge al régimen claudista, es apresurar, hasta su epílogo el próximo 2 de junio, de la reforma a la mal llamada reforma judicial: que “el pueblo”, vaya a las urnas a votar por los candidatos de Morena, en una casilla a modo, para candidatos a jueces, magistrados y ministros.

¡Otra elección de Estado, pues!, para legitimar dictadura perfecta, que ni el mismo Kim Jong-un, imaginó para la nación que está bajo sus botas militares y el yugo de un partido fascista.

A la nueva mandataria del país, poco o nada, le interesa nivelar a favor del pueblo, la balanza de violencia y delincuencia que permea en el país, para que los mexicanos, disfruten de la paz y seguridad pública que ofreció el ídolo del pasado reciente.

Ayer, el virtual líder del Congreso de la Unión, Ricardo Monreal Ávila, anuncio que, hasta clausura de sesiones ordinarias, que podrían prolongarse a fin de año, sino es que en plazo constitucional del 15 de diciembre; ambas posibilidades, contempla artículo 66 en Ley de leyes.

El político de Zacatecas, delineó paquete de Leyes Reglamentarias, para estar en concordancia con la reforma en materia de justicia.

El diputado, perfiló nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, “que regule su funcionamiento”, otra, en materia de Ley de amparo y una más, del 105 de nuestro Código Supremo, sobre controversias y acciones de inconstitucionalidad.

Además, contemplan legislar 10 Leyes secundarias, las cuales, se tienen que actualizar y modificar, Ley de lo Contencioso administrativo, Código Civil y de



lo familiar, Código de Procedimientos Penales, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Justicia, disciplina judicial que establece sanciones, que es de nueva creación.

-“Derivado de la reforma constitucional, todavía nos quedan cerca de 10 leyes Reglamentarias”, explica el coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro, en entrevista que ofreció.

-“Todo esto, lo tenemos que hacer en un plazo no muy amplio”, añade.

Ponderó que el Senado aprobó ayer la convocatoria para el proceso electoral judicial, “y luego vendrá esta serie de modificaciones de Leyes Reglamentarias. Así es que será un periodo muy largo y muy pesado el que nos toca”.

Es decir, senadores de la República y diputados federales del partido oficial, siguen el ritmo de aprobar proyectos para cerrar el círculo que reforma al Poder Judicial Federal y, con ello, enterrar el contrapeso constitucional del Constituyente del 17 e iniciar otro personal, que impuso el ocurrente que ya fue, para que su aberrante Decreto, sea “funcional”.

Monreal, declaró que para ese propósito, tuvo, antier, reunión con su homólogo en la legisladora, Adán Augusto López Hernández y el presidente del Senado, el controversial José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, durante la cual, acordaron trabajar en conferencia a partir de la semana próxima.

-“Trabajar las leyes para que no suceda lo que sucedió ayer, que hay ciertas normas que requieren ser cuidadosamente redactadas y que tengan necesidad de volverse a revisar”.

De sus acuerdos entre ambas Cámaras, deciden el origen de esos proyectos, si es en San Lázaro o en la sede del Paseo de la Reforma, número 135.

-“Cuando menos, son una decena de ordenamientos, dos nuevos y como siete u ocho que deben actualizarse, respecto de la reforma constitucional recientemente aprobada”.



Convocatoria que expidió ayer el Senado, señala, se inicia el proceso formal electoral de la elección de ministros, jueces y magistrados; la reforma que aprobaron, establece que debe estar antes del 16 de este mes.

-“Hoy (ayer), es 15, y se va expedir esa convocatoria que regula y que complementa todo el proceso electoral constitucional para renovar al Poder Judicial Federal en 850 cargos, si no mal recuerdo”.

El diputado, rechaza que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, sea verdugo de los impartidores de justicia, en el nuevo proyecto, porque serán cuidadosos en la elección de los magistrados que lo integren.

-“Por eso, yo no le veo justificación a jueces, a magistrados, incluso, ni a ministros, de que no quieran participar porque llevan doble opción, doble oportunidad”.

Por un lado, resalta, en automático, son candidatos y, por el otro, pueden tener el respaldo de otro de los Poderes, la Corte, que también le corresponde hacer propuestas como los otros dos Poderes de la Unión.

-“Y la base va a estar en los Comités de Evaluación, cuya Ley Reglamentaria aprobamos ayer (antier), que en lo sustancial, no tienen ninguna dificultad de interpretación”.

El proyecto judicial personal del que ya fue, establece: Comité de Evaluación, se tienen que instalar como plazo máximo, a fin de mes; cinco personas por cada Poder, “y tendrán autonomía y libertad”, afirma Ricardo Monreal, para poder suscribir convenios o suscribir acuerdos.

Aclara que en el caso del Poder Legislativo, lo integran dos Cámaras, y la idea es que sean tres mujeres y dos hombres, y está por acordarse en San Lázaro y Senado, quien propone tres y quién, dos.

-“Habrá acuerdos entre diputados y senadores”, señala.

El legislador de Zacatecas, sabe que ellos, tienen mayoría calificada, con sus satélites, por lo cual, no tiene caso que afirme tomar en cuenta a la oposición,



cuando en las comisiones de cortesía, como se vio en la sesión de Congreso General el pasado 1 de este mes, no vieron ni oyeron al PAN-PRI-MC .

Como en otros asuntos que no fueron, pero sí lo hicieron creer, Ricardo Monreal expone que los integrantes del Comité de Evaluación en el Poder Legislativo Federal, se buscará que sean representantes de la sociedad, academia, que no tengan vínculos partidistas.

-“Que no hayan ocupado puestos de elección popular en los últimos años, incluso, que no sean afines a ninguno de los Poderes, ni al Poder Judicial, ni al Poder Ejecutivo, ni al Poder Legislativo”, ofrece.

¿No? ¡Ajá!

Elección de integrantes para el Comité de Evaluación, adelanta, al menos en Cámara de Diputados se llevará a cabo desde la comisión de Justicia, que preside Morena, con el virtual cacique de la alcaldía Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera.

-“Pueden ser de la sociedad civil o del ejercicio de la profesión, que puedan representar sobriedad, honestidad e integridad, para proponer los perfiles en jueces, ministros y magistrados.

O desde la Junta de Coordinación Política, que él, preside en San Lázaro.

Por lo pronto, ayer, en la colegisladora, con 78 votos a favor y 39 en contra, aprobaron convocatoria para integrar listas de candidatos que participarán en la elección extraordinaria 2025, para renovar encargos en el nuevo Poder Judicial, propiedad del que ya fue.

Exhorta a Los Tres Poderes de la Unión, para que integren e instalen sus respectivos comités de evaluación a más tardar el 31 de octubre de 2024 y para que, a través de ellos, llamen a los ciudadanos, participen en elección de personas que ocuparán encargos de ministro, juez o magistrado.

Ciudadanos que acudan a las casillas el siguiente 2 de junio, “elegirán”, 5 ministras y cuatro ministros en SCJN; tres magistradas y dos magistrados del



Tribunal de Disciplina Judicial; una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del TEPJF; diez magistrados y cinco magistrados de las Salas Regionales del TEPJF.

Además, 464 cargos a elegir para magistradas y magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y magistrados de Tribunales Colegiados de Apelación, que señalan apartados correspondientes a cada circuito judicial del país, respecto de materias que son de su competencia.

386 cargos a elegir de jueces de Distrito, respecto de las materias en las cuales son competentes.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral que preside Guadalupe Taddei Zavala, emite los acuerdos que estime convenientes, para organización, desarrollo, recepción del voto, cómputo, vigilancia y fiscalización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, 2024-2025.

En la sesión del Senado en la que se aprobó la convocatoria, el senador Adán Augusto López Hernández, ponderó que la reforma judicial, es una reforma profunda del sistema de justicia en el país, “por decisión que tomó la mayoría del pueblo para elegir libremente a quienes sean sus juzgadores”.

Mayuli Latifa Martínez Simón, afirmó en tribuna que la justicia en México, no se obtiene por sorteo, ni se garantiza por una tómbola. “El proceso de insaculación que se realizó el sábado pasado, fue un espectáculo, una simulación y el engaño más grande de Morena, porque es totalmente ilegal, amañado y tiene el fin de apoderarse del Poder Judicial”.

Puntual, lo que señaló el senador del MC, Clemente Castañeda Hoeflich: de un plumazo, la mal llamada reforma judicial, “borre la historia” constitucional del país, y elección de ministros, jueces y magistrados, no resolverá los problemas del sistema judicial.

-“Al contrario, lo que vamos a provocar es la dependencia, la subordinación y el clientelismo del Poder Judicial al poder político”.



-“Es una falta de respeto”, designar por insaculación, impartidores de justicia, declaró a medios, el senador Marko Antonio Cortés Mendoza, todavía dirigente nacional del PAN.

Externó confianza en la SCJN, que 8 de sus ministros, declare esta atrocidad legislativa, inconstitucional, “¡esa!, es nuestra apuesta, ahí está nuestra confianza para que se le ponga un alto a esta perversidad de someter, de controlar al Poder Judicial”.

Con alusión a la clase política del país en el poder, criticó:

-“Es una pena que no entiendan que la unión de Los Tres Poderes es lo que hace la República Mexicana y que Los Tres Poderes tienen que estar al mismo nivel y con el mismo peso”.

El presagio ya está: que el pleno de la Corte, declare inconstitucional la reforma a la mal llamada reforma del Poder Judicial Federal.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

¡Nunca!, buscaron, intentaron reconvenir al que ya fue, en el uso y abuso del lenguaje, expresiones y descalificaciones a sus adversarios, expresidentes, clase política de oposición; periodistas, medios de comunicación e información, empresarios, pero el poder marea y, hoy, cual advirtió el senador Ricardo Anaya Cortés, aún cuando no está al cien por ciento aberrante proyecto de la reforma judicial “a modo” del que ya fue, recurren a maniobras leguleyas -diría el diputado Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición-, para sancionar a caricaturistas por hacer su trabajo para la opinión pública, no para opinión personal... Como personajes públicos, ese es el riesgo que corren: que el Vox Populi, los defenestre, como sucede en las manifestaciones, protestas, o discursos que sus representantes populares, emiten desde la tribuna popular... ¡Nadie!, intentó siquiera reconvenir al que ya fue, que deje su discurso del odio, rencor, venganza, en su encargo y los resultados, ahí están: la diputada Margarita García García,



del PT; la senadora de Morena, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath o el mismo senador, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, antes de presidir mesa directiva, utilizan lenguaje del odio, rencor, venganza, contra los adversarios y no reciben demandas por sus palabras... Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto, medios de comunicación nacional, periodistas, no demandan a los que ocupan el poder, por sus expresiones hacia ellos... Lo que debería hacer la senadora de Morena, Chihuahua, es buscar diálogo con el caricaturista que la ofendió en el ejercicio de su profesión y no alimentar carga de odio contra los compañeros de este sagrado y noble oficio del periodismo... ¡Vamos, pues!, ni la misma senadora Lilly Téllez García, acude a instancias judiciales, para seguir juicio contra sus detractores en el Senado... Si una disculpa basta, la debe de recibir la senadora Andrea Chávez Treviño... Nuestra plena solidaridad con el compañero Antonio Garci Nieto... A la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, propaganda oficial, caricaturizaba de peor manera y, ella, que se sepa, ni siquiera intentó cuestionar el trabajo del profesional de ese arte... ¡Cuidado!... Al rato, los Ministerios Públicos se van a atiborrar en demandas de unos contra otros, por lo que expresaron en la tribuna popular o publicaron en medios escritos o electrónicos... Reiteramos, en la prensa nacional alterna, el Vox Populi, hasta el momento, se expresa tal cual es la realidad nacional, con una imagen, una caricatura, nota informativo o video... ¡Viva libertad de expresión!... Mejor hacer fuerza para defender y apoyar a madres buscadoras de sus hijos, a los familiares de víctimas de feminicidios, a las familias de los 43 estudiantes que nos faltan, a los familiares de víctimas de crímenes atroces como los de Chilpancingo, Guerrero... El PAN, en el Senado, reportó violencia política de género, contra una de sus compañeras, Gina Gerardina Campuzano González, de parte del senador Fernández Noroña, ¿y?... Seguramente, el presidente en mesa directiva, pidió disculpas a la panista duranguense, si es que hubo alguna ofensa... Ahora si que, cual rezan los abogados, más vale un buen arreglo, que un mal pleito... Y, una disculpa, lo puede arreglar todo... ¡Ojalá!... Virulento posicionamiento de la diputada panista, Noemí Berenice Luna



Ayala, en contra de Presidenta de la República, por sus afirmaciones respecto a que no se reunirá con representantes de la oposición y sólo, con gobernadores... “Presidenta, la oposición representamos 43 de cada 100 votos, esto significa que, 64 de cada cien ciudadanos, no votaron por usted. Somos mayoría. No es una concesión y usted está obligada a gobernar para todos. Se lo dijimos al momento que juró guardar y hacer guardar la Constitución, no le está permitido este mensaje de división entre mexicanos”... Política, mucha política, no soberbia; diálogo, oficio, sensibilidad, acuerdos, altura de miras, es lo que demandan millones de mexicanos, atributos que, de aplicarse, redundarán en el combate a violencia y delincuencia; brutal, criminal inflación, secuestros, extorsiones, feminicidios, robos a negocios y en el transporte público... ¡Sí se puede!, diría el político de Tabasco, Roberto Madrazo.. Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopez23@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube; [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...